

# HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1368

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1902

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana . . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera . . . . . 00'10 id. id.  
En cuarta . . . . . 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## El Sr. Montilla y los matrimonios.

El Sr. Montilla, en su discurso de apertura de los Tribunales, ha tratado entre otros, un punto asaz escabroso: la constitución de la familia y las medidas que debe adoptar el Estado para impedir enlaces entre parientes y entre individuos que no sean de constitución fuerte y sana: de aquí, á juicio del señor ministro, la necesidad de que el médico intervenga en el expediente matrimonial, con tanto ó mayor motivo que el sacerdote que bendice la unión de los cónyuges, y el Juez que le da sanción civil.

El cuadro que nos presenta de hospitales, cárceles y presidios poblados con el fruto de aquellos enlaces, es por demás sombrío; pero creemos que el pintor mojó demasiado la brocha en el color que tales tonos produce, y que con una media tinta el cuadro hubiera tenido más verdad y por ende más real sería la impresión que produjera en el público.

Hoy que la ciencia médica dice que el hijo de un tuberculoso puede llegar á ser una persona sana y robusta, hoy que la sociología y la política piden que se formenten los matrimonios, como medio de desarrollar la población, fuente indudable de riqueza, no sabemos hasta qué punto ha podido acertar en su discurso el Sr. Montilla, así como tampoco acabamos de comprender en nombre de qué derecho el Estado habría de erigirse en árbitro supremo de la constitución de las familias.

Es esa materia muy delicada para tratarse en un discurso por el ministro de Gracia y Justicia: en una discusión científica pase: en una peroración, por quien puede influir en la legislación por quien debe marcar el rumbo probable que ha de seguir el derecho patrio, es aventurarse demasiado.

Así se explica el disgusto con que á tal discurso ha acogido la opinión. Medios tiene el Estado de contribuir de modo eficaz en la formación de una raza vigorosa, sin acudir á la intervención médica antes de la calefacción de los matrimonios.

Fomento del cultivo y desarrollo de la higiene pública y privada, favorezca los ejercicios físicos, creando concursos de gimnastas, de andarines, de nadadores, de ginetes, etc., como hicieron la antigua Grecia, la imperial Roma y hacen Alemania, Suecia y otros pueblos modernos: dé preferencia á todas las cuestiones de sanidad: ampare y subvencione la formación de colonias escolares, contribuya, en fin, á cuanto tienda á dar salud y energía al cuerpo, y la raza poco á poco irá transformándose y mejorando, y el débil se hará fuerte y el fuerte atleta, sin entorpecer el fomento de la población impidiendo matrimonios, antes bien facilitándolos, porque el aumento de aquélla se traduce siempre en un aumento positivo de la riqueza pública.

¿Quién es capaz de calcular las consecuencias de un expediente matrimonial intervenido previamente por el médico? ¿Quién pondría coto á la pasión exaltada por la contrariedad de no ser consentido?

En el propósito de evitar un mal, remediable á posteriori, ¿no se produce otro mayor con detrimento de la moralidad y de la economía nacional?

No conocemos que en país alguno civilizado exista, ni aun en proyecto, una institución análoga á la que esboza el Sr. Montilla en su discurso, y bueno sería conocer, en materia tan importante, la opinión de nuestros más notables juristas y á la par que la de nuestros

más eminentes pensadores; pues aunque hasta la fecha no pasa de ser un punto de discusión, y no hay cuidado de que se intente traducirle en precepto de derecho positivo, es digno de que se discuta y se fije acerca de él el criterio de nuestros intelectuales, que en todo tiempo han de ser los que ejerzan influencia decisiva en la gran labor de la reconstrucción nacional, que no solamente ha de ser en el orden del espíritu sino también en el de la materia; que de materia y espíritu se compone el hombre y á esos dos términos ha de atender debidamente.

## EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS EN CARTAGENA

POR CORREO. A 8 de septiembre de 1902

El día no es de los más apropiados para fiestas. Una ligera gasa negra oscurece el horizonte y se siente correr una fresca marina brisa que presagia mal tiempo; no obstante el mar está tranquilo.

Desde muy temprano una gran muchedumbre acude al muelle, esperando la salida de los personajes que van á saludar al duque de los Abruzzos y ávidos de ver á este y saludarlo.

A media mañana una barca remolcada por un vaporcillo, conduce á bordo del «Liguria» al capitán general de este departamento marino Sr. Larrocha, acompañado de su ayudante señor Terry.

Ambos personajes saludan al de los Abruzzos y tras breve plática se embarcan de nuevo y regresan al Arsenal, de donde salieron poco antes. Al embarcarse, el cañón del «Liguria» dispara los quince cañonazos de ordenanza.

Casi en el mismo punto el vaporcito de la Comandancia, recorría rápidamente el trayecto que separa el «Liguria» del muelle y trasbordaban, el señor Aldave, Gobernador militar de esta plaza y los Sres. Ruberté, Aldave, Iglesias y Minguez.

Dichos personajes conversaron brevemente con el príncipe Luis de Saboya y se trasladaron á tierra. Al separarse la lancha del costado del «Liguria», éste hizo los saludos que marca las ordenanzas.

Muy cerca de las once y media serían cuando se paró junto á la escalinata de la Capitania un carruaje, del cual descendieron los Sres. Bruna, Palacios, Barco, Sanchez Domenech, Soler, Cortuelo, Pareta y Blanca.

Momentos después el vaporcito de las obras del puerto remolcaba á una barca, donde iban dichos señores, que abordaron al «Liguria» y fueron recibidos, en cubierta, por el duque de los Abruzzos y su oficialidad.

A instancias del duque se trasladaron á la cámara del príncipe hijo de D. Amadeo, donde éste dió las gracias por el recibimiento y los agasajos tributados á su persona, así como por la deferencia de Cartagena toda.

En breves palabras ensalzó los adelantos de Cartagena y las instalaciones que campean en el muelle. Habló de la feria de Cartagena y de lo bonita que le parece la población. El Sr. Bruna le dió las gracias en nombre de Cartagena.

Acto seguido se descorchó el champagne, brindando el duque por la fealdad y engrandecimiento de la nación española, por Cartagena y por la raza latina, que ahora sufre el azote de la fortuna.

El Sr. Bruna, emocionadísima, se levantó y en breves y sentidas palabras expresó al duque su agradecimiento por las lisonjas que dedica á España, á Cartagena y á las autoridades cartageneras.

Brindó á salud de Italia, de España, del duque de los Abruzzos y por el engrandecimiento y prosperidad de Italia y España, dos naciones hermanas. El Sr. Bruna, al terminar el brindis, estaba emocionado.

A las dos próximamente de esta tarde, levaba anclas el hermoso crucero y embocaba la entrada del puerto. Al pasar por los castillos disparó los veintidós cañonazos de ordenanza, á los que contestó el castillo de Galeras.

Una nube de vapores y botacillos, siguieron al crucero hasta que este salió del puerto, volviendo al muelle, Capitania y Arsenal, donde desembarcaron las autoridades y los pasajeros.

No puede quejarse el príncipe Luis de Saboya del recibimiento que se le ha hecho en Cartagena. Todos hemos acudido á saludarlo y hacer lo más agradable posible su estancia en Cartagena.

El crucero «Liguria» sale con rumbo á Málaga, donde, á no dudar, se le tributará el mismo recibimiento que en Barcelona, Valencia y Cartagena. El de los Abruzzos llevará buenos recuerdos de España.

CORRESPONSAL

## El famoso Moral

El desgraciado ex-gobernador de Murcia, el neo Moral, ha caído en desgracia de todo el mundo, y la verdad es que sus faltas de dotes para todo gobierno, sus complacencias para los carcazas, en una palabra, su falta de meollo, lo hacen acreedor á eso y mucho más. Nunca se borrará de la memoria de los murcianos el poco tiempo que nos gobernó el tal gobernadorcillo, ni tampoco podremos olvidar que este buen señor fué causa á más de un disturbio, y á más de un peligro para Murcia.

El desgraciado Moral, como decimos antes, sobre caer en desgracia hasta del propio ministro, que lo pasaportó así que supo cual era la calaña del famoso Moral, ahora sufre las consecuencias de su nefasto modo de gobernar. Véase lo que al efecto dice «El País»: «Sevilla 18, 2'50 t.—El gobernador dimisionario, Sr. del Moral, jactase á última hora en los círculos de políticos chupópteros de la administración pública, de tener influencia decisiva con los directores de la prensa madrileña para poder contrarrestar la independencia de los corresponsales.

Esto ha motivado la dimisión de un corresponsal en defensa de los prestigios profesionales.

Felizmente el tal Moral iráse mañana. Al caer en la fosa de la cesantía, se ha hecho merecedor del siguiente epitafio, que corre de boca en boca, y que se ha fabricado con sus propias torpezas:

«Fue gobernador clerical, deprimente para Sevilla, de escaso intelecto. La tierra del menosprecio pésele.»—Soto.

«Teníamos ó no razón cuando llamábamos al desgraciado Moral funesto, nefasto, contestando á los «panegíricos» de Bantista en «El Correo»? ¿Teníamos ó no razón cuando asegurábamos que el tal Moral no servía ni siquiera para monterilla de un villorrio, cuanto más gobernador de Murcia?

Funesto fué para Murcia el desgraciado Moral, para Sevilla lo fué también, y lo será en todas partes donde, á semejanza de la langosta, caiga, por culpa de un ministro de la Gobernación que no para mientes en que todos los hombres no pueden ser gobernadores, ni malos empleadillos siquiera.

De Sevilla se ha tenido que ir Moral á la carrera, y Dios sabe lo que hubiese pasado allí si el ministro de la Gobernación no toma la providencia de declararlo cesante. Si de Murcia no se le releva, puede que á estas horas hubiera que lamentar desgracias y alteraciones de orden público, merced á los desaciertos y barbaridades de este ex-gobernador. Este desgraciado prefecto se las ha querido echar de Tenorio á donde quiera que fué, y si consiguió llevar el «escándalo en pos de sí», también la cesantía iba á zaga suya, como único medio de curar á este buen señor de desaciertos y atrocidades.

Nosotros nos contentamos con dedicarle, también, el siguiente epitafio:

«Famoso y desgraciado Moral, sufre las culpas de tus atrocidades. Aquí yace un gobernador, que desgobernó las provincias y se las gobernó de tal modo, que en cuanto puso mano resultó un cataclismo. Séate leve la cesantía.

## Para la Historia

DESDE LORCA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Querido Director: Es muy comentado en esta un artículo que publica «El Demócrata», porque pone de relieve el carácter mercantil de periódicos que se dicen regeneradores.

Como á los suscriptores que en esta tiene HERALDO DE MURCIA les agrada ver reproducido en sus columnas el mencionado artículo, ya que ahí se ha puesto en evidencia la despreocupación con que ese periódico publica composiciones poéticas y crónicas obreras, que da como escritas expresamente para él y están publicadas en libros y periódicos, á continuación copio el trabajo aludido.

«El Liberal» el gran «Liberal» de Murcia, que es menos leído, mucho menos leído y que circula menos que cualquier periódico de la capital, viene ayer con un artículo «La Circulación y en la publicidad» (el orden de los factores, no altera el producto, en el que trata de hacer el artículo, ó lo que es igual, de enseñar á los amantes, haciéndoles ver que el periódico que anuncia barato, es porque no tiene tirada y no circula).

No señor: el periódico que anuncia barato, lo hace por propagar el anuncio, por hacer que todos anuncien, y porque es más barato.

Dice «El Liberal» que Barun dijo que era más barato un anuncio á peso de oro en un gran periódico, que mil gratis en un periódico insignificante, porque este último, sobre no dar negocio, quitaba prestigio.

Con permiso de «El Liberal» ni Barun dijo eso jamás, ni aquí conulgamos con ruedas de molino.

Diga «El Liberal» que le va mal el negocio de anuncios y no ofenda á los que considera más pequeños que á él. Publique enhorabuena, muchos anuncios, si los logra, que hasta ahora son pocos, y cúbrellos como quiera.

Lo que no haremos nosotros jamás y no nos explicamos haya periódico que lo haga, es publicar anuncios, por conducto de Agencias, que dan por pago flamantes artículos de... recorte, y expresamente escritos para el periódico y poesías apesposas.

Toma, expresamente y... vuelve por otra...

El Corresponsal

## Notas de un lector.

La Cruz, colección de cuentos, de Oscar Matenier, vertida al español por M. del Corral-Caballé. Casa editorial Lezcano. Precio una peseta.

El cuento, digan lo que quieran más de cuatro, es el arte más difícil de la literatura, porque ¿quién es el guapo que en tan corto espacio puede reunir lo que de suyo ha menester el cuento: interés, sólida argumentación y donoso estilo? Pocos son por ciertos los cuentistas que hoy día figuran en nuestra literatura, si atendemos á lo que es el cuento. El clásico Nogales, los castizos Zamacois y Zozaya, que, aunque á veces oliscan á franceses, dominan y hacen primores del cuento; la elegante y purista Pardo Bazan; Perez Nieva, Arturo Reyes, Dicenta y algunos otros de verdadera importancia; son los que hoy día poseen el «misterio» del cuento; de los que intitulan cuentos á narraciones, de los tales contamos por miles.

La Cruz es una colección de cuentos del «género militar», de gran interés todos ellos; «bonitos», en fin, cual se suele llamarlo. Ninguno es narración; todos tienen argumento sólido, son interesantes y... «de la más subida verdad», que diría Valera.

Aunque la traducción no es un modelo, puede dispensarse en gracia á que no se ha omitido detalle alguno y están traducido fielmente. La Cruz, es el primer cuento, el que abre la obra; cuento que por su argumentación y extensión, hubiera movido aquí en España, á cualquier aprendiz de literato,

á llamarlo «novela corta» ó cosa por el estilo; pero que, el traductor Corral-Caballé con muy buen acuerdo, ha preferido darle el «infimo» nombre de cuento, á llamarlo enfáticamente «novela corta». Y á fé que el tal cuento bien lo merece.

El Cabo Mascota, es el segundo de la colección, cortito, pero sazonado con harto sal y pimienta, para que no pique. «La Reina de los Bosques», es un cuento precioso por todos estilos; cortito también, pero de agrado al paladar. «Consejo de Guerra», «Los amores de familia», «La virtud de la Comandante», «La Capitana Lambert», «Un señor que no es desgraciado», «El Sargento Poca Pena», «La Barba del Sargento», «Victoria de un caballo de Napoleón», y, finalmente, la celebre «Victoria del cochino que no murió del sarampión», episodio de la guerra del 70, son los cuentos que forman el volumen.

Los cuentos, como dije, no carecen de sal y pimienta, antes por el contrario, de tanta pimienta algunas veces, pican que es un gusto. El estilo es fácil y sencillo, ni ser, como dijé antes, todo lo literario que debía. Los amantes del cuento, ó de la «novela corta», encontrarán en La Cruz, ambas cosas, suficientemente aderezadas, si no muy primorosas de estilo y forma, picareza de concepto y fondo; si no muy literaria y castiza, fácil y sencilla hasta lo increíble.

Aparicio.

## AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidió el Alcalde Sr. Danio y asistieron los concejales señores Velasco, Hernández Illán, Piqueras, García Avilés, Rubio, Baeza, Brugarolas, Alarcón, Perona, Martínez Hernandez (D. J.), Olmos, Fernandez Ugea, Ruiz, Borreguero y Soler.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior; terminada esta usó de la palabra el concejal Sr. Piqueras, diciendo que le prestaba su aprobación, pero sin ligarse á responsabilidad, cualquiera que esta fuese.

Se concede permiso para la construcción de una casa en la carretera del Palmar, y se aprueban las cuentas informadas satisfactoriamente por la comisión de Hacienda, votando en contra el Sr. Piqueras.

Se conceden, de acuerdo con la comisión informadora, 500 pesetas, que el Ayuntamiento dedica para contribuir á las fiestas que se celebren en la Universidad de Valencia, con motivo del segundo aniversario de su fundación.

Para hacer las obras (gracias á Dios!) de pintura en el decorado del Romea, se acuerda designar al pintor escenógrafo Sammignol, con el sueldo anual de 400 pesetas.

Por fin el Ayuntamiento se acuerda del mal estado en que se halla el cuartel y dedica á él un espacio de la sesión!

[Veremos lo que resulta de todo!]

El presupuesto para estas necesarias obras es de 30.095'20 pesetas, pidiendo el Sr. Piqueras que dicho proyecto pase á la comisión con carácter urgente.

El Alcalde pregunta al Ayuntamiento cual es su parecer en el asunto; si pasa á la comisión ó si se discute la urgencia, discutiéndola ahora.

El Sr. Rubio pide que se estudie el proyecto.

Y ahora entra lo gordo.

Hace uso de la palabra el Sr. García Avilés, y sostiene que es necesaria la urgencia, pues de lo contrario se perdería la mejor ocasión de traer á Murcia la 7.ª división de la región 3.ª; siguiendo en el uso de la palabra el señor Piqueras, el Sr. Alcalde, señor Rubio, señor Brugarolas y señor Fernandez Ugea, unos en pró y otros en contra de lo propuesto por el señor Piqueras.

Se recurre á votación, acordándose la urgencia por doce votos contra cuatro.

Los Sres. Piqueras y Rubio contestan al Sr. Alcalde.

Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para decir que ha hecho gestiones para traer la guarnición que le corresponde á Murcia.

Rectifica el Sr. Piqueras.

Habla y vota en contra el Sr. Hernández Illán, sobre el artículo del pro-

